

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2011/D/LD/LD/CC/4

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE 4 DE ABRIL DE 2011, POR LA QUE SE CONVOCA
CONCURSO

Concurso contratados/Docentes

<u>Plaza:</u>	<u>Des. plaza</u>	<u>Perfil</u>
11C146/DC3904	Profesor/a Ayudante Doctor/a	

Aspirantes admitidos

Nombre	Incidencias
ESPEJO MIRANDA,	

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

De acuerdo con el punto 3.5 de las bases de la convocatoria, contra la notificación definitiva se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99 de R.J.P.A.C.

En Cádiz, 14 de Junio de 2011



EL RECTOR por delegación de competencia
LA VICEIRECTORA DE PROFESORADO Y
ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo. M. José Rodríguez Mesa